

7 de

Mandaron dar buli Gramituro en forma de carta que
 Pedro de flores mayor de su casa de los propios de esta
 Ciudad de Osma condes de un pago de pan que
 al beneficiado Alonso Garcia Clerigo presbitero
 seis decados que bala en dos mil y doscientos y quaren-
 ta y quatro mara de trigo que se le man da en el dia de
 la misma de donno de nos de mas de las cantadas que
 han de ser en la Iglesia mayor de esta ciudad por la in-
 terseccion de la qual se ordena de el Sr. Hernando Al-
 mero Alcaide de com. de la Concepcion de esta
 Ciudad Gramituro tomando la daga de el fin de la contada
 para de pago de el dho beneficiado mandaron se
 le desistiera de el Sr. en los dho seis decados de
 el dho deca de algunos

Libramo
 de

Asi mismo mandaron dar buli Gramituro en forma
 de carta de Pedro de flores mayor de su casa de los propios de esta
 Ciudad de Osma condes de un pago de pan que
 se ha de dar a don Juan de la Cruz de el convento de
 San Leonardo de la qual se ordena de el Sr. deca de
 se setenta y seis decados de trigo que se le man da en el dia de
 la misma de donno de nos de mas de las cantadas que
 han de ser en la Iglesia mayor de esta ciudad por la in-
 terseccion de la qual se ordena de el Sr. Hernando Al-
 mero Alcaide de com. de la Concepcion de esta
 Ciudad Gramituro tomando la daga de el fin de la contada
 para de pago de el dho beneficiado mandaron se
 le desistiera de el Sr. en los dho seis decados de
 el dho deca de algunos

Alcaide de
 com. de

Antonos
 Juan Ruiz

